

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
PARA LA APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE**

Sesión

MESA 2B

Fecha y hora de celebración

24 de enero de 2024, a las 11:00:00

Lugar de celebración

Telemática – Servicio de Contratación

Asistentes

PRESIDENTE

D. Mario Callejón Berenguel, Director Gral. Hacienda y Administración Pública

SECRETARIO

D^a Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefa del Servicio de Contratación

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS

D. Enrique Romero Gómez, Titular Asesoría Jurídica

VOCAL INTERVENCIÓN

D. José Calvillo Berlanga, Interventor Municipal

Asesor

D. Raúl Sierra Iglesias

Licitadores

D. Daniel Jesús Vaquero González, debidamente identificado, en representación de la entidad TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Contrato

MIXTO SU/SE 359/23 – CONTRATO DE PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. L5 DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. FONDOS NEXT GENERATION-UE, por un importe de licitación de 254.669,63 euros, más 53.480,62 euros en concepto de 21 % de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 308.150,25 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha de 9 de octubre de 2023.

Hash: eaf65a3582d0b022741ff2a569e0e063231e512839e77563766e943871a06a9fab48c55346354c857542141a111e3104045722e0202d779e2754d88b84ed6bc | PÁG. 1 DE 10

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.

- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a abrir el Sobre número 2 correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables automáticamente. Oferta económica, de las proposiciones admitidas, registrándose el siguiente resultado:

<u>Titular</u>			
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. (NIF: B23592181) Presenta el modelo de oferta económico del ANEXO 2.3			
1.- OFERTA ECONÓMICA. (En el supuesto de criterio precio)			
Sr./Sra.:	JUAN JOSÉ PRIETO VERDEJO	con DNI N°:	75020215-B
con domicilio en:	MENGÍBAR		
en nombre ¹ :	INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L.	con NIF N°:	B23592181
y con domicilio fiscal en:	CALLE SIERRA MORENA, 12 – PTA 2, MENGÍBAR, 23620, JAÉN		
enterado del anuncio publicado en la PLACSP del día:	09/10/2023		
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:	PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. L5 DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. FONDOS NEXT GENERATION-UE		
expediente n°	SE/SU 359/23	lote:	

1 Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

<p>1.- Se COMPROMETE, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones:² <i>(escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado "Criterios de adjudicación")</i></p>			
<p><input type="checkbox"/> Por la cantidad de:</p>			
Importe Base (en letra):	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS		
Importe IVA (en letra):	CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
Importe Total (en letra):	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS Y SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
Importe Base (en número):	241.899,00 €		
Importe IVA (en número):	50.798,79 €		
Importe Total (en número):	292.697,79 €		
<p><input type="checkbox"/> Ofreciendo un porcentaje de baja o descuento: <i>(escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado "Criterios de adjudicación")</i></p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Sobre cada uno de los precios unitarios. <input checked="" type="checkbox"/> Sobre el presupuesto base de licitación. </p>			
(en letra):	DEL _CINCO POR CIENTO CON UNA CENTÉSIMA		
(en número):	DEL 5,01 %		
<p>2.- Asimismo, habiendo manifestado que tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros DECLARA:</p> <p>Primero.- Que los datos y las condiciones en que se producirá dicha subcontratación son las que se indican a continuación:</p>			
1.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:			
Importe:			
Opción 1: <input type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:		Condiciones de solvencia profesional o técnica:	
NIF:			

2 Expresar claramente, escrita en letra y número, con un máximo de dos decimales, la cifra por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

2.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:			
Importe:			
Opción 1: <input type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:		Condiciones de solvencia profesional o técnica:	
NIF:			
<p>Segundo.- Que, en todo caso, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de éste, comunicará al órgano de contratación, la parte de la prestación que pretenda subcontratar, con indicación de la identidad, datos de contacto y representantes legales de los subcontratistas, y acompañará la justificación suficiente de la aptitud de éstos para ejecutarla, por referencia a los elementos técnicos y humanos de que disponga y a su experiencia, así como la acreditación de que no se encuentran incursos en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 de la LCSP.</p> <p>Tercero.- Que notificará al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.</p> <p>ACLARACIÓN: <i>Cumplimentar este apartado 2.- solo en caso de que se haya indicado en el modelo de declaración responsable que <input checked="" type="checkbox"/> SI tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros.</i></p>			
<p>3.- Asimismo, se COMPROMETE, de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado "Criterios de adjudicación", a:</p>			
<p>CRITERIO N°. 2 Presentación de compromiso de ejecutar la prestación en un plazo de 3 semanas.</p>			
<p>CRITERIO N°. Presentación de compromiso indicando el número de horas de formación y de operadores adicionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Horas de formación adicionales: 105 horas • Número de operador adicional a ser formado: 50 usuarios 			

Hash: eaf5a3582c0b022741ff2a569e0e063231e512839e77563766e943871a06a9fab48c55346354c857542141a111e3104045722e0202d779e2754d88b84ed6bc | P.ÁG. 4 DE 10

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

Titular			
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF: A78053147) Presenta el modelo de oferta económico del ANEXO 2.3			
1.- OFERTA ECONÓMICA. (En el supuesto de criterio precio)			
Sr./Sra.:	RAFAEL EXPÓSITO MOÑINO	con DNI N°:	28740568K
con domicilio en:	SEVILLA, C/ JIMÉNEZ ARANDA, N° 15-17, 2ª PLANTA, C.P. 41018		
en nombre ¹ :	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL	con NIF N°:	A78053147
y con domicilio fiscal en:	MADRID, RONDA DE LA COMUNICACIÓN, S/N, C.P. 28050		
enterado del anuncio publicado en la PLACSP del día:	09 DE OCTUBRE DE 2023		
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:	CONTRATACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA ENMARcado EN LA LÍNEA ESTRATÉGICA L5: CIBERSEGURIDAD, CON OBJETO DE LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC)		
expediente n°	SE/SU 359/23	lote:	NO PROCEDE
1.- Se COMPROMETE, a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones:³ (escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado "Criterios de adjudicación")			
<input type="checkbox"/> Por la cantidad de:			
Importe Base (en letra):	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS		
Importe IVA (en letra):	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
Importe Total (en letra):	DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON UN CÉNTIMO		
Importe Base (en número):	241.076,04 €		
Importe IVA (en número):	50.625,97 €		
Importe Total (en número):	291.702,01 €		

3 Expresar claramente, escrita en letra y número, con un máximo de dos decimales, la cifra por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato



Hacienda electrónica
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

<input type="checkbox"/> Ofreciendo un porcentaje de baja o descuento: <i>(escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 1 en el apartado "Criterios de adjudicación")</i>			
<input type="checkbox"/> Sobre cada uno de los precios unitarios. <input type="checkbox"/> Sobre el presupuesto base de licitación.			
(en letra):		del ____ por ciento	
(en número):		del ____ %	
2.- Asimismo, habiendo manifestado que tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros DECLARA:			
Primero.- Que los datos y las condiciones en que se producirá dicha subcontratación son las que se indican a continuación:			
1.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:		IMPLANTACIÓN HERRAMIENTAS CCN, SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN PERIMETRAL, RESPUESTA ANTE INCIDENTES, AUDITORIA DE SEGURIDAD.	
Importe:			
Opción 1: <input checked="" type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:		Condiciones de solvencia profesional o técnica:	
TELEFONICA CYBERSECURITY & CLOUD TECH			
NIF:			
B01636760			
2.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:		PLAN DE ADECUACIÓN AL ENS, ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	
Importe:			
Opción 1: <input checked="" type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:		Condiciones de solvencia profesional o técnica:	
GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U.			
NIF:			
B97637151			
Segundo.- Que, en todo caso, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de éste, comunicará al órgano de contratación, la parte de la prestación que pretenda subcontratar, con indicación de la identidad, datos de contacto y representantes legales de los subcontratistas, y acompañará la justificación suficiente de la aptitud de éstos para ejecutarla, por referencia a los elementos técnicos y humanos de que disponga y a su experiencia, así como la acreditación de que no se encuentran incursos en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 de la LCSP.			
Tercero.- Que notificará al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta			

Hash: eaf5a3582d0b022741ff2a569e0e6063231e512839e77563766e943871a06a9fab48c55346354c85754214111e3104045722e0202d779e2754d88b84ed6bc | P.ÁG. 6 DE 10

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
 MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.
ACLARACIÓN: <i>Cumplimentar este apartado 2.- solo en caso de que se haya indicado en el modelo de declaración responsable que <input checked="" type="checkbox"/> SI tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros.</i>
3.- Asimismo, se COMPROMETE , de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado “Criterios de adjudicación”, a:
CRITERIO N°. 2 Ejecutar la prestación en un plazo de SEIS (6) semanas .
CRITERIO N°3 OFRECER CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) HORAS ADICIONALES DE FORMACIÓN Y VEINTE (20) OPERADORES ADICIONALES A SER FORMADOS.

<u>Titular</u>			
VIRTUAL DESK, S.L. (NIF: B80618085)			
Presenta el modelo de oferta económico del ANEXO 2.3			
1.- OFERTA ECONÓMICA. (En el supuesto de criterio precio)			
Sr./Sra.:	JULIO MARTIN PARRO	con DNI N°:	51385043F
con domicilio en:	MADRID, PASEO DE LA CASTELLANA, 151		
en nombre ¹ :	VIRTUAL DESK, S.L.	con NIF N°:	B80618085
y con domicilio fiscal en:	MADRID, PASEO DE LA CASTELLANA, 151, 2B		
enterado del anuncio publicado en la PLACSP del día:	09/10/2023		
y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato denominado:	“PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA. L5 DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD. FONDOS NEXT GENERATION-UE”		
expediente n°	SE/SU 359/23	lote:	
1.- Se COMPROMETE , a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones: ² <i>(escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N°. 1 en el apartado “Criterios de adjudicación”)</i>			
<input type="checkbox"/> Por la cantidad de:			
Importe Base (en letra):	CIENTO NOVENTA Y UNO MIL DOS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS		

Hash: eaf6a3a582d0b022741ff2a569e0e6063231e512839e77563766e943871a06a9fab48c55346354c857542141a111e3104045722e0202d779e2754d88b84ed6bc | PÁG. 7 DE 10

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

Importe IVA (en letra):	CUARENTA MIL CIENTO DIEZ EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS		
Importe Total (en letra):	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DOCE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS		
Importe Base (en número):	191.002,22 €		
Importe IVA (en número):	40.110,47 €		
Importe Total (en número):	231.112,69 €		
<input type="checkbox"/> Ofreciendo un porcentaje de baja o descuento: <i>(escoger la opción que proceda de acuerdo con lo establecido en el Anexo N.º 1 en el apartado "Criterios de adjudicación")</i>			
<input type="checkbox"/> Sobre cada uno de los precios unitarios. <input type="checkbox"/> Sobre el presupuesto base de licitación.			
(en letra):	DEL VEINTICINCO POR CIENTO		
(en número):	DEL 25 %		
2.- Asimismo, habiendo manifestado que tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros DECLARA:			
Primero.- Que los datos y las condiciones en que se producirá dicha subcontratación son las que se indican a continuación:			
1.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:	TRABAJOS ESPECÍFICOS DE CONSULTORÍA Y FORMACIÓN		
Importe:	90.000 € (ESTIMACIÓN)		
Opción 1: <input type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:	PROCESO SOCIAL S.L.	Condiciones de solvencia profesional o técnica:	PERSONAL CUALIFICADO CONFORME A LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN ISO 19011:2018, ISO 27006:2015. SOLVENCIA TÉCNICA
NIF:	50306584H		
2.- Prestaciones a subcontratar			
Descripción:			
Importe:			
Opción 1: <input type="checkbox"/> Subcontratista		Opción 2: <input type="checkbox"/> Perfil empresarial	
Denominación:		Condiciones de solvencia profesional o técnica:	
NIF:			

Hash: eaf5a3582c0b022741ff2a569e0e6063231e512839e77563766e943871a06a9fab48c55346354c857542141a111e3104045722e0202d779e2754d88b84ed6bc | P.ÁG. 8 DE 10

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
 MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

EXP. MIXTO SU/SE 359/23
LMLG/igg

Segundo.- Que, en todo caso, tras la adjudicación del contrato y, a más tardar, cuando inicie la ejecución de éste, comunicará al órgano de contratación, la parte de la prestación que pretenda subcontratar, con indicación de la identidad, datos de contacto y representantes legales de los subcontratistas, y acompañará la justificación suficiente de la aptitud de éstos para ejecutarla, por referencia a los elementos técnicos y humanos de que disponga y a su experiencia, así como la acreditación de que no se encuentran incursos en prohibición de contratar de acuerdo con el artículo 71 de la LCSP.

Tercero.- Que notificará al órgano de contratación cualquier modificación que sufra esta información durante la ejecución del contrato principal, y toda la información necesaria sobre los nuevos subcontratistas.

ACLARACIÓN: Complimentar este apartado 2.- solo en caso de que se haya indicado en el modelo de declaración responsable que **SI** tiene la intención de subcontratar alguna/s parte/s del contrato con terceros.

3.- Asimismo, se **COMPROMETE**, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo N.º 1** en el apartado “Criterios de adjudicación”, a:

CRITERIO N.º. 2 Presentación de compromiso de ejecutar la prestación en un plazo de **3 SEMANAS**.

CRITERIO N.º. Presentación de compromiso indicando el número de horas de formación y de operadores adicionales.

64 HORAS DE FORMACIÓN ADICIONAL Y 25 OPERADORES ADICIONALES

La Mesa de Contratación acuerda se remitan las propuestas presentadas por los licitadores a los Servicios Técnicos de la Delegación de Innovación y Nuevas Tecnologías, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de las ofertas presentadas y sobre la valoración de las proposiciones a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:



FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)
MARIO CALLEJON BERENGUEL (DIRECCION GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA)

CÓDIGO CSV

4d977dde60ee9a9062ebf5c6b0b5c1597e9d88e5

NIF/CIF

****842**
****858**

FECHA Y HORA

05/02/2024 18:37:21 CET
06/02/2024 08:56:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

